



**Medición de Presión y Temperatura  
Instrumentos WIKA México, SA de CV**

**1. Términos y condiciones de Venta y Suministro**

(1) Los siguientes términos y condiciones de venta y suministro se aplican a todas nuestras ofertas y suministros de bienes y servicios. Nuestros términos y condiciones de venta y suministro también se aplicaran a nuestras futuras relaciones comerciales entre el cliente y nosotros, incluso si no nos refiriéramos a ellas otra vez explícitamente cuando se constituya el contrato. La versión aplicable será en todos los casos la cual es vigente en el período de finalización del contrato, que enviaremos al cliente bajo demanda. Otras condiciones que no sean esas no se aplicaran, incluso si nosotros no nos oponemos explícitamente a ellas. La versión actual de las condiciones siempre está disponible en nuestra página web [www.wika.com.mx](http://www.wika.com.mx). La firma o aceptación por cualquier medio del cliente en o a cualquier oferta, confirmación de pedido, orden de venta, factura u otro documento emitido por nosotros relacionado con la venta y suministro de bienes y servicios se entenderá como una aceptación lisa y llana a estos términos y condiciones. Estos términos y condiciones prevalecerán sobre cualquier documento entre el cliente y nosotros, incluyendo cualquier orden de compra del cliente.

(2) Excepciones y variaciones de estos términos contractuales, de nuestras ofertas por escrito o de otros acuerdos que se alcancen con el cliente no deberán ser validos a menos que sean confirmados por nuestra Gerencia por escrito debidamente firmado por un representante autorizado de nosotros. En particular, los empleados no están autorizados a aceptar obligaciones y garantías contractuales y no están aparte de esto autorizados a recibir pagos en nuestro nombre.

**2. Entrega y alcance del pedido**

(1) Nuestras ofertas no son obligatorias a menos que acordemos lo contrario por escrito. Las aceptaciones de las ofertas por parte del cliente son obligatorias y pueden ser confirmadas o rechazadas por nosotros durante un plazo de dos semanas desde la fecha de su recepción.

(2) Nuestra confirmación por escrito del pedido debe ser exclusivamente obligatoria en cuanto al alcance de nuestras obligaciones en las entregas/servicios. Planos, dimensiones, pesos u otros datos en folletos, hojas técnicas, listas de precios u otras publicaciones o en nuestras ofertas y/o documentos acompañando el mismo, no representan una garantía de especificaciones o características, sino solamente sirven para describir el producto. Deben usarse como información orientativa.

(3) En el caso de productos fabricados según especificaciones, las desviaciones de la cantidad pedida  $\pm 5\%$  será permitido, siempre y cuando no sea evitable por razones técnicas y razonables para el cliente.

(4) Incluso posteriormente al envío de nuestra confirmación, nos reservamos el derecho de realizar cambios en la ejecución, selección de materiales, especificaciones y diseño teniendo en cuenta que estos cambios mantengan el progreso técnico y sean razonables para el cliente.

**3. Plazo de entrega**

(1) Nosotros debemos estar autorizados a realizar entregas parciales de bienes y servicios. El cliente nos tendrá que comunicar por escrito si no debe ser así.

(2) Los plazos de entrega de bienes y servicios no deben empezar hasta que el acuerdo haya sido alcanzado en todos los detalles de la ejecución del pedido y el cliente haya proporcionado la información, documentación, muestras y partes para procurar con ello de acuerdo con el contrato y se haya realizado el pago del anticipo que las partes hayan acordado.

Si se hallaran algunas discrepancias, deberemos informar al cliente inmediatamente.

Si el cliente estuviera en incumplimiento de pago por cualquier causa, cualquier contrato en cuanto a entrega de bienes y servicios podrá ser suspendido por nosotros durante el período de dicho incumplimiento y sin nuestra responsabilidad

(3) Si no cumplimos el plazo de entrega, el cliente solo podría rescindir el contrato o reclamar daños, de los cuales nosotros fuéramos responsables, siempre y cuando el período de cura de al menos 30 días hubiera transcurrido sin reacción por nuestra parte. Las penalizaciones por incumplimiento de plazo de entrega solo las aceptamos de mutuo acuerdo y por escrito debidamente firmado por alguno de nuestros representantes autorizados. Las partes acuerdan y el cliente expresamente consiente en limitar la responsabilidad de nosotros por daños y/o perjuicios a la cantidad máxima acumulada equivalente al 10% (diez por ciento) del precio de los bienes y/o servicios en cuestión.

(4) Fuerza mayor, acontecimientos como guerra, falta de energía o materias primas, sabotajes, huelgas, cierres legítimos y todas las otras interrupciones de operaciones fuera de nuestro control o fuera de la intervención de las autoridades nos absolverán de la obligación de suministrar bienes y servicios durante el período de su existencia, incluso si estos ocurrieran durante un retraso existente. Tales sucesos provocarán que los plazos de entrega y las fechas sean automáticamente prolongados en un plazo adecuado. Esto deberá también aplicarse a suministro de bienes o servicios tardíos o procedentes de nuestros proveedores los cuales estén fuera de nuestro control. Si estas incidencias se prolongaran durante más de seis semanas, el cliente estaría autorizado a dar por terminado el contrato; se aplicará lo mismo en cuanto a la terminación por nosotros mismos.

**4. Precios y condiciones de pago**

(1) Pedido mínimo: Se establece un valor mínimo de pedido de 150 US Dls. o su equivalente en cualquier otra moneda. En el caso de pedidos de un valor inferior a 150 US Dls. se realizará un cargo de 25 US Dls. en concepto de gastos de gestión.

(2) Presupuestos de reparación: La no-aceptación de un presupuesto de reparación devengará un cargo de 25 US Dls. en concepto de gastos de inspección. El material será devuelto al cliente a portes debidos.

(3) A menos que un precio fijo haya sido acordado expresamente por escrito, los precios fijados por nosotros deberían estar basados en nuestros precios de coste totales en el momento de la confirmación del pedido. En el caso de un aumento de los costes debido a incrementos en el precio de materiales o salarios, nos reservamos el derecho de aplicar dichos incrementos en el precio vigente en el momento de la entrega, siempre y cuando la entrega se efectúe en un plazo superior a los tres meses después de la fecha de la confirmación del pedido. Para plazos inferiores a tres meses será necesario que el cliente acepte el ajuste del precio. Si el cliente no recibe nuestra confirmación de pedido, aplicará la fecha del pedido del cliente.

(4) Para todos los pedidos basados en nuestros catálogos, folletos y listas de precios, los precios que serán aplicados serán los de la tarifa vigente en el momento del pedido, salvo acuerdos especiales por escrito. Facilitaremos estas tarifas vigentes al cliente bajo demanda.

(5) Nos reservamos el derecho de modificar o cambiar nuestros precios por causas de elevación de costes imprevistos o por otras causas justificadas, previa comunicación a nuestros clientes.

(6) Nuestros precios son ex Works (incoterms 2010), excluyendo el embalaje y despacho. Estos precios no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA). Este será añadido según la tarifa vigente en el período de plazo de entrega de bienes o servicios.

(7) A menos que se acuerde otra cosa por escrito, todos los pagos deben ser íntegros, sin cargo, al pagador/cuenta del pagador indicada por escrito de acuerdo a las condiciones convenidas desde la fecha de la factura, sujeta al párrafo (9) (de este apartado). Si el cliente incumple su obligación de pagar o no paga a tiempo, total o parcialmente, el precio de los bienes o servicios, el cliente deberá pagar intereses moratorios sobre el saldo insoluto a una tasa de interés anual de acuerdo al Banco Central, lo anterior desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de pago, lo anterior sin perjuicio de cualquier otro derecho a nuestro favor.

(8) Transferencias, depósitos bancarios y cheque podrá solo ser efectuado cuando la suma en cuestión nos ha sido irrevocablemente acreditada por nuestro banco. Todos los cargos por transferencias, depósitos bancarios, cheques y descuentos y todos los otros costes a este respecto deberán ser soportados únicamente por el cliente.

(9) El cliente tendrá el derecho de suspender los pagos solo si sus reclamaciones han sido establecidas por la decisión de un juez en una sentencia inapelable o son reconocidas por nosotros; además sólo en tales casos estará autorizado el cliente a ejercer cualquier derecho de retención. No existirá derecho de retención con respecto a reclamaciones que no se deriven de la misma relación legal.

(10) Cualquier cesión de un cliente a un tercero de sus reclamaciones contra nosotros requerirá nuestro consentimiento previo, explícito y por

escrito para ser válido.

(11) Si después de la finalización de un contrato, nos devienen circunstancias conocidas que representan la solvencia dudosa del cliente, tales como la iniciación de una manera de actuar de insolvencia, pago lento, información desfavorable o retraso en anteriores pagos, deberemos estar autorizados a suspender la realización del contrato hasta que hayamos sido proveídos con la adecuada seguridad o garantía. Cualquier plazo de entrega de bienes o servicios debe ser prolongado consecuentemente. También estaremos autorizados a realizar entregas con pago al contado. Si ya hemos realizado entregas, sin considerar el párrafo (5), podemos exigir pago inmediato de la factura. Si el cliente no garantiza el pago dentro de un plazo razonable, nosotros estaremos autorizados a rescindir el contrato, y en tal caso, el cliente no tendrá derecho a reclamar daños.

#### 5. Transporte y embalaje - Traspaso de riesgo

- (1) Los embalajes de las mercancías irán a cargo del cliente.
- (2) La mercancía corre a cargo y riesgo del comprador, lo mismo sucede con el transporte.
- (3) Si el cliente se hallara en falta de aceptación, nosotros estaríamos autorizados a exigir compensación por los daños y perjuicios que se nos hubieren causado. En tales casos, el riesgo de una destrucción accidental o un deterioro accidental de las mercancías, incluyendo por caso fortuito o fuerza mayor, pasará al cliente comunicándole en una notificación que las mercancías están preparadas para el envío.

#### 6. Garantía

El alcance de nuestra garantía está regido por las disposiciones de la ley vigente, siguiendo las normas siguientes:

- (1) Nuestra garantía será válida solo si los artículos entregados por nosotros son usados de forma adecuada siguiendo nuestras especificaciones. Si la base del defecto fuera un parámetro inusual químico, físico o térmico del cual el cliente no nos alertó en el momento de celebrar el contrato, no se aplicaría ninguna garantía. Lo mismo es válido cuando los defectos sean causados por reparaciones o modificaciones realizadas por terceras partes sin la autorización por escrito de Instrumentos WIKA.
- (2) Si el defecto no afecta el buen funcionamiento del instrumento o bien es estético, no se aplicaría la garantía.
- (3) Los defectos aparentes deberán sernos informados por escrito antes de los 14 días siguientes a la entrega; de lo contrario la cobertura de la garantía quedaría cancelada.
- (4) Cuando se descubra un defecto, para todas las devoluciones consultar con su Representante de ventas.
- (5) Si el artículo suministrado fuera defectuoso, nosotros deberemos reparar el defecto o como opción sustituir el producto, a elección de nosotros. El cliente deberá concedernos un período de al menos 45 días más una semana de transporte para sustituir el artículo.
- (6) Si no se ha podido realizar esta reposición durante este período, el cliente puede siguiendo la cláusula 7 aquí descrita, reclamar, sujeto a las limitaciones de responsabilidad aquí previstas, daños o reembolso de gastos, reclamar disminución del precio de compra, rescindir el contrato o en el caso de reparación, remediar el defecto a nuestras expensas.
- (7) En la medida que el cliente está autorizado a ejercer los derechos arriba mencionados, el cliente estará obligado a indicar en un plazo de 14 días de nuestra petición si y de qué modo deberá ejercer tales derechos. Si el cliente no hiciera esta declaración dentro de tal período o si el cliente insistiera en una reposición, el cliente no estará autorizado a ejercer derechos posteriores hasta que otro período más de al menos 45 días haya expirado sin resultado. Si durante el transcurso de este período posterior, resulta evidente que nosotros somos incapaces de cumplir en el período mencionado, lo anteriormente dicho sería aplicado en consecuencia.
- (8) Solo el cliente está autorizado a ejercer los derechos de garantía y no lo puede ceder a terceras personas.
- (9) Los gastos incurridos como resultado de reclamaciones injustificadas de calidad deberán ser soportados exclusivamente por el cliente.

#### 7. Limitaciones de responsabilidad.

- (1) Sujeto a la limitación de responsabilidad prevista en la cláusula 3 párrafo (3) anterior: Nosotros seremos responsables por el daño causado a nuestros clientes en los términos de ley si nuestros directivos son culpables de mal comportamiento intencional o negligencia grave; y además seremos responsables en el caso de incumplimiento de obligaciones contractuales en cuya realización el cliente puede particularmente confiar, incluso en casos de negligencia ordinaria. En el caso de incumplimiento en materia de obligaciones contractuales debido a negligencia ordinaria o en el caso de mal comportamiento intencional y negligencia grave de administradores los cuales no son una instancia superior, deberemos solo ser responsables en la suma del daño inherente previsible, tomando en cuenta todas las circunstancias importantes y reconocibles; la responsabilidad por perjuicios, incluyendo daños consecuenciales como los beneficios no realizables, ahorros no realizables y otros perjuicios están expresamente excluidos.
- (2) Las limitaciones anteriormente mencionadas de responsabilidad se aplicarán a todos los daños y perjuicios, sin tomar en cuenta interpretaciones legales.
- (3) Las limitaciones de responsabilidad se deberán aplicar en favor de nuestros empleados y terceras personas contratadas por nosotros.

#### 8. Materiales peligrosos

- (1) En caso de una entrega a nosotros con fines de reparación o devolución, el cliente por la presente asume observar el reglamento y legislación en materiales peligrosos legalmente establecidos.
- (2) El cliente debería, en particular, empaquetar y marcar apropiadamente el equipo lleno con materiales peligrosos o que puede entrar en contacto con tales materiales, y debería estar reseñado en el escrito del pedido de reparación (en relación con materiales peligrosos en el sentido que puede ser legalmente exigido) incluyendo una hoja de datos de seguridad.
- (3) Nosotros podemos rechazar la reparación de un equipo en el sentido del párrafo (2) en cualquier momento y sin restricción, haciendo referencia al asunto de materiales peligrosos, entendiéndose que este equipo no fue fabricado por nosotros y que nosotros no facilitamos garantía para ello por ley. Las reclamaciones por perjuicios de cualquier clase contra nosotros están excluidas.
- (4) Nosotros, por la presente, nos reservamos expresamente el derecho de demandar compensación en caso de un incumplimiento a los reglamentos y disposiciones sobre materiales peligrosos.

#### 9. Reserva de dominio

- (1) Las mercancías entregadas permanecerán en nuestra propiedad hasta que el pago total haya sido efectuado.
- (2) Sin embargo, el cliente estará autorizado a vender las mercancías entregadas por nosotros en su actividad comercial ordinaria. Sin embargo, el cliente por la presente nos cede todos sus derechos a cobrar a su cliente la suma del valor de la factura de las mercancías basadas en el contrato entre el cliente y nosotros. Este derecho podemos ejecutarlo una vez vencida la fecha del plazo de pago de la factura. El cliente está obligado a nuestro requerimiento por escrito a informarnos del nombre de su cliente, entregándonos todos los documentos necesarios e informando a su cliente de la cesión, debiendo recibir de nuestra parte un escrito en el caso de que el cliente incurra en falta de pago.
- (3) El cliente no puede usar las mercancías propiedad de Instrumentos WIKA México, SA de CV para el pago de cualquiera deuda ni usarlo como garantía para cualquier tipo de negocio. El cliente renuncia a cualquier derecho de compensación que pudiera tener con nosotros. Todos los gastos incurridos en este proceso irán a cargo del cliente.
- (4) Si nuestra propiedad fuera confiscada como resultado de las disposiciones obligatorias por ley, el cliente por la presente nos cede el derecho de cobro hacia su cliente de la suma del valor de la factura de nuestros bienes.
- (5) Si los bienes en cuestión estuvieran mezclados, combinados o consolidados con bienes que no nos pertenecieran, el cliente por la presente nos cede la copropiedad en la suma del valor de la factura de los bienes implicados.
- (6) El cliente acepta registrar esta reserva de dominio en el Registro Único de Garantías Mobiliarias ("RUG") a requerimiento por escrito de nosotros. Si el cliente no lo hace, nosotros tendremos el derecho de hacerlo a cuenta del cliente.

#### 10. Miscelánea

- (1) Los derechos de patente, copyright y otros derechos de propiedad intelectual plasmados en los bienes y servicios suministrados por nosotros no deberán ser transferidos al cliente. La publicación de los planos, cálculo de costes, dibujos, muestras y otra documentación técnica generada por nosotros requiere nuestro consentimiento escrito previo. Aplicaremos lo mismo si estos documentos han de ser copiados o hechos accesibles a terceros.

- (2) A menos que sea acordada explícitamente otra cosa por escrito, las herramientas y el equipo específico del cliente los cuales nosotros hemos adquirido para la ejecución de un pedido deberían permanecer en nuestra propiedad incluso si hemos cargado los costes al cliente por ellos.
- (3) Si procesamos los datos de las transacciones de negocio, incluyendo datos personales, con nuestras compañías afiliadas, el cliente por la presente conoce y acepta el procesamiento central de tales datos. Por la presente nos reservamos expresamente el derecho de tener un seguro de crédito que concierna a alguna transacción comercial con el cliente, y en este contexto facilitar al asegurador los datos, incluyendo datos personales, requeridos del cliente, y el cliente por la presente consiente a eso.
- (4) No se aceptará devolución alguna sin previa y expresa autorización de Instrumentos WIKA México, SA de CV por escrito.
- (5) WIKA se reserva el derecho de modificar sus productos y el desarrollo de la buena técnica de la construcción en base a la normativa vigente sin la obligatoriedad de previo aviso.
- (6) El lugar de jurisdicción será el lugar del domicilio de Instrumentos WIKA México, SA de CV o el lugar del domicilio del cliente, las partes renuncian expresamente a sus derechos a cualquier otra jurisdicción y competencia que les pudiera corresponder debido a sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.
- (7) La ley mexicana se aplicará en este contrato, excluyendo la convención de las Naciones Unidas sobre la compraventa internacional de mercaderías.
- (8) En caso de incumplimiento de nuestra parte, el cliente solo podría rescindir el contrato o reclamar daños, de los cuales nosotros fuéramos responsables, siempre y cuando el periodo de cura de al menos 30 días contados a partir de la notificación escrita respectiva hubiera transcurrido sin reacción por nuestra parte.